



La información pública revela que cinco SMA se encuentran en riesgo alto.

Avanzan en Sistemas Anticorrupción

Entre los municipios con riesgo medio son Almoloya de Juárez, Naucalpan e Ixtapaluca; mientras que **Toluca, Metepec y Ecatepec tiene un riesgo bajo**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Hasta el mes de octubre, en el Estado de México, 117 de 125 demarcaciones tenían consolidado su Sistema Municipal Anticorrupción (SMA), aunque el 30 por ciento registra algún nivel de riesgo de desaparecer.

De acuerdo con la última actualización sobre el estado que guardan los SMA, 117 están instalados, de los cuales 82 presentan un riesgo bajo de desaparecer, entre ellos, Toluca, Metepec, Ecatepec, Huixquilucan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Zinacantepec.

Mientras tanto, 30 municipios registran un riesgo medio, ya que su sistema está conformado por solo dos de los tres integrantes requeridos. Entre estos se encuentran, Almoloya de Juárez, Capulhuac, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Naucalpan, Temoaya, Tenancingo y Xonacatlán.

Por otro lado, la información pública revela que cinco SMA se encuentran en riesgo alto, al contar con únicamente un integrante: Apaxco, Atenco, El Oro, Malinalco y Texcaltitlán.

En un nivel más alarmante, hay ocho municipios cuyo sistema ha sido desinstalado, ya sea por acciones arbitrarias de las autoridades municipales o por causas ajenas a la administración, como el fallecimiento o la renuncia de algún integrante. Entre ellos: Almoloya del Río, Chapa de Mota, Cocotitlán, Morelos, Ocoyoacac, Tepetlaoxtoc, Villa de Allende y Zacazonapan.

Aunque el Estado de México no ha logrado operar con la conforma-



Debemos entender que la Constitución establece como obligación conformar sus sistemas, por lo que la ley está para cumplirse"

Victor Romero Maldonado

Secretario ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción

ción plena de los SMA, el secretario ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, Víctor Romero Maldonado, enfatizó que es un gran avance que la entidad sea la única que obliga a los municipios a contar con un Sistema Anticorrupción, sancionando la omisión. Sin embargo, recordó que también es indispensable la voluntad política para avanzar y lograr resultados concretos.

"Debemos entender todos, sobre todo las autoridades, que la Constitución establece como obligación conformar sus sistemas, por lo que la ley está para cumplirse, no a capricho ni por voluntad. También es importante que la voluntad política no solo se exprese en discursos, sino en hechos que apoyen a sus Comités de Participación Ciudadana y a sus Sistemas", comentó.

Finalmente, aseguró que hoy el Estado de México es referente en la integración y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que otros estados han buscado replicar sus políticas. ●

30%
REGISTRADA
algún nivel de
riesgo de
desaparecer.

EL DATO

ocho municipios
tienen sistemas
que han sido des-
instalados.